### RESOLUCION -CD- Nº 535/2012

## Salta, 19 de Noviembre de 2012 Expediente Nº 12.669/11

**VISTO:** La Resolución del Consejo Superior Nº 014/04 y sus modificatorias, mediante las cuales se aprueba y pone en vigencia el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CD Nº 514/11, se publicó la nómina de todos los docentes regulares que están en condición de ingresar al citado Régimen de Permanencia por haber rendido dos Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición en la misma categoría y asignatura ó asignaturas equivalentes y cuyo vencimiento hayan operado hasta el 31 de Octubre de 2.011 inclusive.

Que la permanencia en la misma categoría de los docentes regulares se rige por lo dispuesto en el artículo 58º del Estatuto de la Universidad y Resoluciones del Consejo Superior Nº 014/04 y modificatorias.

Que el Régimen de Permanencia tiene por finalidad la consolidación de recursos humanos capacitados, sujeto a un desempeño satisfactorio y propende a la mejora constante de la enseñanza Universitaria.

Que dentro de la nómina publicada mediante la Resolución antes mencionada, se encuentra la Prof. **Alicia Elena Virgili**, quién reviste en el Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura "**Bioquímica**" de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

Que a través de Resolución CD Nº 435/12, se prorroga la fecha de Publicidad de los Integrantes de las Comisiones Evaluadoras y plazo de recusación.

Que el Departamento de Ciencias Básicas elevó, a fojas 19 vta., propuesta de los Miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la docente.

Que obra informe de la Dirección General Administrativa Académica.

### RESOLUCION -CD- Nº 535/2012

Salta, 19 de Noviembre de 2012 Expediente Nº 12.669/11

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 318/12.

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En sesión Ordinaria Nº 19-12 del 07-11-12) RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.-** Designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la Prof. **Alicia Elena VIRGILI,** Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "**Bioquímica**" de las Carreras de Enfermería y Nutrición, con los siguientes docentes:

### **MIEMBROS TITULARES**

Prof. Rosario del Valle GOMEZ de DIAZ

Prof. María Joaquina MORON JIMENEZ

Prof. Alicia María de las Nieves BOLLATI (UNC)

### **MIEMBROS SUPLENTES**

Prof. Norma Cristina SAMMAN (UNJU)

Prof. María Luisa CACACE

Prof. María Isabel MARGALEF

**ARTÍCULO 2º.-** Modificar la fecha de publicidad y recusación de la Comisión Evaluadora, de la siguiente manera:

- \* Fecha de Publicidad de los Integrantes de la Comisión Evaluadora: 30-11-12.
- \* Plazo de Recusación: del 3 al 7-12-12.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada, Miembros de la

# RESOLUCION -CD- Nº 535/2012

Salta, 19 de Noviembre de 2012 Expediente Nº 12.669/11

Comisión Evaluadora, Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Superior para su convalidación y demás efectos.

DGAA
nem
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA